



| PROCESO DE SELECCIÓN EN PROVISIONALIDAD No 08

PROCEDIMIENTO: Nombramiento Provisional Procedimiento aplicable: U-PR-08-007-017 (Versión 3.0)												
DEPENDENCIA: Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo												
CARGO: Profesional Universitario 30202												
DEDICACIÓN: Tiempo completo												
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 3.332.537												
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)												
TIPO DE VACANCIA: Definitivo (por creación del cargo mediante Acuerdo 294 de 2018 del CSU)												
RESULTADOS PRUEBA DE COMPETENCIAS GENERALES PARA EL CARGO DE LOS PARTICIPANTES DEL PROCESO												
<table border="1"><thead><tr><th>CÉDULA</th><th>RESULTADO PRUEBA DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</th><th>RESULTADO PRUEBA DE COMPETENCIAS FUNCIONALES</th><th>TOTAL 80%</th></tr></thead><tbody><tr><td>1.069.482.329</td><td style="text-align: center;">13,5</td><td style="text-align: center;">53,26</td><td style="text-align: center;">66,76</td></tr><tr><td>49.597.344</td><td style="text-align: center;">15</td><td style="text-align: center;">50,61</td><td style="text-align: center;">65,61</td></tr></tbody></table>	CÉDULA	RESULTADO PRUEBA DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	RESULTADO PRUEBA DE COMPETENCIAS FUNCIONALES	TOTAL 80%	1.069.482.329	13,5	53,26	66,76	49.597.344	15	50,61	65,61
CÉDULA	RESULTADO PRUEBA DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	RESULTADO PRUEBA DE COMPETENCIAS FUNCIONALES	TOTAL 80%									
1.069.482.329	13,5	53,26	66,76									
49.597.344	15	50,61	65,61									
Las personas que obtuvieron el puntaje mínimo aprobatorio serán citadas a entrevista. Es de aclarar que para pasar al proceso de entrevista se requiere obtener el puntaje mínimo aprobatorio de 60 puntos sobre 100.												
Solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado el resultado final (tanto de la prueba por competencias como de la entrevista).												
Se informa que se amplía el calendario del proceso de selección en atención a que las entrevistas se realizarán el 26 de marzo de 2019.												
Agradecemos su participación en este proceso.												
Dado en Medellín, el dieciocho (18) de marzo de 2019.												

SECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO